



RESOLUCION-CS-N° 16 0/94

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 06 MAY 1994

Expte. N° 4.054/94.-ok

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Prof. Myriam Rosa Corbacho, al cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva de la Facultad de Humanidades; y,

CONSIDERANDO:

Que la misma obedece al hecho de haber iniciado los trámites relativos a su Jubilación Ordinaria.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de la Facultad de Humanidades, mediante Despacho N° 581/94, eleva a consideración del Consejo Superior la renuncia presentada.

Que corresponde a este Cuerpo resolver sobre el tema, por haber sido quién la designó en el cargo.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por su Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 089/94,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 5 de Mayo de 1994)

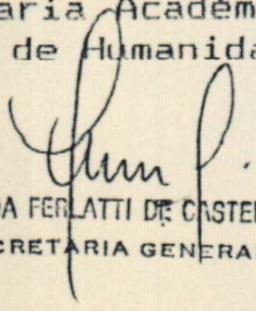
R E S U E L V E :

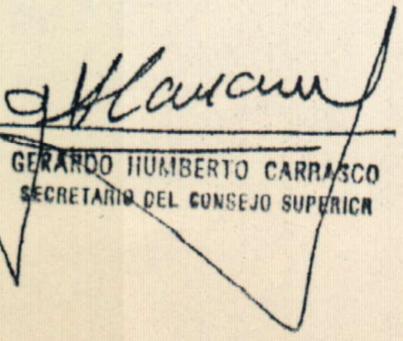
ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Myriam Rosa CORBACHO, al cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva de la Facultad de Humanidades, condicionada al Decreto N° 8820/62, a partir del 1º de Enero del año en curso.

ARTICULO 2º.- Agradecer a la Prof. Myriam Rosa Corbacho, los servicios prestados a esta Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Prof. Myriam Rosa Corbacho, y siga a la Facultad de Humanidades.




NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


GERARDO HUMBERTO CARRASCO
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR